

14 Nec vobis solis ego hoc foedus ferio, et haec iuramenta confirmo,

15 Sed cunctis praesentibus et absentibus.

16 Vos enim nostis quo modo habitaverimus in terra Aegypti, et quo modo transierimus per medium nationum, et trans-euntes

17 Vidistis abominationes et sordes, id est, idola eorum, lignum et lapidem, argentum et aurum, quae colebant.

18 Ne forte sit inter vos vir aut mulier, familia aut Tribus, cuius cor aversum est hodie a Domino Deo nostro: ut vadat et serviat diis illarum gentium: et sit inter vos radix germinans fel et amaritudinem.

19 Cumque audierit verba iuramenti huius, benedicat sibi in corde suo, dicens: Pax erit mihi, et ambulabo in pravitate cordis mei: et absumat ebria sitientem,

<sup>1</sup> Con vuestros hijos y nietos que os sucederán; y todos estos quedarán obligados a observar esta alianza lo mismo que nosotros. Y así estas palabras comprehenden a todas las Naciones de la tierra, de las quales Abraham habia de ser el padre por el espíritu de la fe.

<sup>2</sup> Que sea a otros ocasion de pervertirse, y de que idolatren; lo que atraeria sobre el Pueblo la hiel amarga de la indignacion y castigos del Señor. O que no haya alguno entre vosotros que tenga y consienta consigo unos hijos sacrilegos e impios, los quales provoquen despues con sus abominaciones y vicios la saña y furor del Señor.

<sup>3</sup> MS. 3. *Al sequioso.* Para que este hombre, que como una raiz silvestre, ha perdido toda la dulzura de la gracia de su

14 Y no solo con vosotros hago yo esta alianza, y establezco estos juramentos,

15 Sino tambien con todos los que están presentes y ausentes <sup>1</sup>.

16 Porque vosotros sabeis como hemos morado en tierra de Egipto, y como hemos pasado por medio de las Naciones, y transitando

17 Visteis sus abominaciones e inmundicias, esto es, sus ídolos, la madera y la piedra, la plata y el oro que adoraban.

18 No sea que se halle entre vosotros hombre o muger, familia o Tribu, cuyo corazon esté hoy apartado del Señor Dios nuestro: de modo que vaya a servir a los dioses de aquellas gentes; y sea entre vosotros raiz que produzca hiel y amargura <sup>2</sup>.

19 Y que quando oyere las palabras de este juramento, se lisonjee en su corazon, diciendo: Yo viviré en paz, y andaré en la depravacion de mi corazon: y el embriagado embeba en sí al sediento <sup>3</sup>,

Dios, y solamente puede llevar frutos de muerte, frutos de amargura perniciosa para sí y para los otros; abandonado una vez a la depravacion de su corazon, y como embriagado en su impiedad, no pervierta y destruya a los que no participan de su embriaguez, o corrompiéndolos con su mal exemplo, *1. Corinth. v. 6. Galat. v. 9.* o provocando contra ellos la ira de Dios y sus terribles venganzas. S. August. *Quaest. lxxi. in Deuter.* Entre muchas exposiciones que se dan a estas palabras, me parece que la que damos aquí es mas conforme a todo el contexto: y con ella concuerda tambien la version de los LXX. *ἵνα μὴ συναπολέσῃ ὁ ἀμαρτωλὸς τὸν ἀναμάρτητον, para que el pecador no pierda consigo al inocente.* Y así se halla en la version antigua Latina.

20 Et Dominus non ignoscat ei: sed tunc quam maxime furor eius fumet, et zelus contra hominem illum, et sedeant super eum omnia maledicta quae scripta sunt in hoc volumine: et deleat Dominus nomen eius sub Caelo,

21 Et consumat eum in perditionem ex omnibus Tribus Israél, iuxta maledictiones quae in libro Legis huius ac foederis continentur.

22 Dicitque sequens generatio, et filii qui nascentur deinceps, et peregrini qui de longe venerint, videntes plagas terrae illius et infirmitates quibus eam afflixerit Dominus,

23 Sulphure et salis ardore comburens, ita ut ultra non seratur, nec virens quippiam germinet, in exemplum <sup>a</sup> subversionis Sodomae et Gomorrhae, Adamae et Seboim, quas subvertit Dominus in ira et furore suo.

24 Et dicent omnes gentes: *Quare<sup>b</sup> sic fecit Dominus terrae huic? quae est haec ira furoris eius immensa?*

25 Et respondebunt: Quia dereliquerunt pactum Domini, quod pepigit cum patribus eorum, quando eduxit eos de terra Aegypti:

<sup>1</sup> O haga que no quede memoria de él.

<sup>2</sup> Y apartarloha el Señor de todas las Tribus de Israél para mal, y para cargarlo de todas las malediciones. Y este es el sentido del texto Hebréo.

<sup>3</sup> De aquí infieren algunos que el Señor hizo llover azufre y sal sobre Sodoma y las otras Ciudades, y que por esto que-

<sup>a</sup> Genes. xix. 24.

20 Y el Señor no le perdone a este; sino que su furor y zelo se encienda entónces mas contra aquel hombre, y vengan sobre él de asiento todas las maldiciones que están escritas en este libro: y borre <sup>1</sup> el Señor su nombre de baxo del Cielo,

21 Y lo consuma desarraygándole <sup>2</sup> de todas las Tribus de Israél, conforme a las maldiciones que se contienen en el libro de esta Ley y alianza.

22 Y dirá la generacion venidera, y los hijos que nacerán en adelante, y los extrangeros que vinieren de léjos, viendo las plagas de aquella tierra y enfermedades con que la afligirá el Señor,

23 Quando la abraze con azufre <sup>3</sup> y con ardor de sal, de manera que no se siembre ya mas, ni se erie ninguna yerba, a semejanza de la ruina de Sodoma y de Gomorrha, de Adama y de Seboim, que destruyó el Señor en su ira y furor.

24 Dirán pues todas las Naciones: ¿Por qué el Señor ha tratado así a esta tierra? ¿qué ira inmensa <sup>4</sup> es esta de su furor?

25 Y responderán: Por quanto abandonaron la alianza del Señor, que concertó con sus padres, quando los sacó de tierra de Egipto:

dó salado, y lleno de betun y cieno el lago o mar de Asphálites. Fuera de esto se sabe, que muchos vencedores despues de haber tomado algunas Ciudades las hicieron sembrar de sal, para que sus términos quedasen estériles, y no produxesen ningún fruto.

<sup>4</sup> MS. A. *Tamaña.*

<sup>b</sup> *III. Reg. ix. 8. Jerem. xxii. 8.*



26 Et servierunt diis alienis, et adoraverunt eos quos nesciebant, et quibus non fuerant attributi:

27 Idcirco iratus est furor Domini contra terram istam, ut induceret super eam omnia maledicta quae in hoc volumine scripta sunt:

28 Et eiecit eos de terra sua in ira et in furore et in indignatione maxima, proiecitque in terram alienam, sicut hodie comprobatur.

29 Abscondita Domino Deo nostro; quae manifesta sunt nobis et filiis nostris usque in sempiternum, ut faciamus universa verba Legis huius.

<sup>1</sup> Dioses que ningun bien les habian hecho, ningun bien les habian dado. Puede tener este sentido el Hebréo; pero es mas conforme el que damos en la version, y es el de la Vulgata. Dios por una gracia y privilegio particular habia escogido para sí a Israel, y le tenia destinado por Pueblo peculiar suyo, abandonando las otras Naciones a que tuviesen por señores a los que no son dioses, sino demonios. Y así se dice aquí, que sirvieron y adoraron a dioses extrangeros a quienes no pertenecian; porque era un Pueblo que Dios habia destinado y escogido para sí.

26 Y sirvieron y adoraron a dioses agenos que no conocian, y a los quales no pertenecian <sup>1</sup>:

27 Por esto se encendió el furor del Señor contra esta tierra, para hacer venir sobre ella todas las maldiciones que están escritas en este libro:

28 Y con ira y saña e indignacion muy grande arrojólos de su tierra, y lanzólos a tierra extraña, como hoy se dexa ver <sup>2</sup>.

29 Cosas escondidas del Señor Dios nuestro, que nos ha revelado a nosotros y a nuestros hijos para siempre, para que guardemos todas las palabras de esta Ley <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Parece que los versos 27. y 28. hablan con los moradores de estos países al tiempo de la conquista en el sentido de la letra; mas ellos con toda propiedad tienen un sentido prophético, en el qual comprehenden a los Judíos de estos tiempos.

<sup>2</sup> Estos secretos y juicios de Dios que ocultó a nuestros padres, nos los ha revelado y descubierto a nosotros y a nuestros hijos, para que el temor de unos castigos tan terribles nos haga dóciles y obedientes a sus Mandamientos. Las palabras del último versículo son una apóstrophe que hace Moysés a los Israelitas.

## CAPITULO XXX.

*Moysés exhorta a penitencia a los que habian delinquido, poniéndoles a la vista el bien y el mal; la felicidad y la adversidad; la muerte y la vida. Ultimamente llama por testigos de todo al Cielo y a la tierra.*

**I** Cum ergo venerint super te omnes sermones isti, benedi-

<sup>1</sup> La bendicion, si guardares sus Mandamientos; la maldicion, si faltares a ellos

**I** Quando vinieren pues sobre tí todas estas cosas, la <sup>1</sup> ben-

y los quebrantares. Aun en medio del castigo pone el Señor a la vista su misericordia.

ctio sive maledictio, quam proposui in conspectu tuo: et ductus poenitudine cordis tui in universis gentibus, in quas disperserit te Dominus Deus tuus,

<sup>2</sup> Et reversus fueris ad eum, et obedieris eius imperiis, sicut ego hodie praecipio tibi, cum filiis tuis, in toto corde tuo et in tota anima tua:

<sup>3</sup> Reducet Dominus Deus tuus captivitatem tuam, ac miserabitur tui, et rursum congregabit te de cunctis Populis in quos te ante dispersit.

<sup>4</sup> Si ad cardines Caeli fueris dissipatus, inde te retrahet Dominus Deus tuus,

<sup>5</sup> Et <sup>a</sup> assumet, atque introducet in terram quam possederunt patres tui, et obtinebis eam: et benedicens tibi, maioris numeri te esse faciet quam fuerunt patres tui.

<sup>6</sup> Circumcidet Dominus Deus tuus cor tuum et cor seminis tui: ut diligas Dominum Deum tuum in toto corde tuo et in

dicion o la maldicion, que he puesto delante de tí; y te arrepintieres en tu corazon en medio de todas las Naciones, por las que te habrá esparcido el Señor Dios tuyo,

<sup>2</sup> Y te convirtieres a él, y obedecieras a sus Mandamientos con tus hijos, de todo tu corazon y de toda tu ánima, como yo hoy te lo prescribo:

<sup>3</sup> El Señor Dios tuyo te hará volver de tu cautiverio <sup>1</sup>, y tendrá misericordia de tí, y te congregará de nuevo de todos los Pueblos en que te habia esparcido ántes.

<sup>4</sup> Aun quando hubieres sido echado a los polos del Cielo <sup>2</sup>, de allí te sacará el Señor Dios tuyo,

<sup>5</sup> Y tomárteha, y metérteha en la tierra que poseyeron tus padres <sup>3</sup>, y la disfrutarás; y dándote su bendicion, hará que tú seas en mayor número que fueron tus padres.

<sup>6</sup> El Señor Dios tuyo circuncidará tu corazon <sup>4</sup> y el corazon de tus descendientes; para que ames al Señor Dios tuyo con

<sup>1</sup> Esta libertad del cautiverio de los Hebréos, aunque mira a la que recibieron quando volvieron de Babylonia; II. Esdras I. 8. pero mas principalmente a la que el Señor les tiene preparada para el fin de los siglos, quando concediéndoles la verdadera circuncision del corazon, v. 6. que no tuvieron entónces, reconocerán y adorarán por su Redentor y Mesías a aquel mismo a quien crucificaron y negaron; y volverán todos a ser su Pueblo y su heredad entrando en la Iglesia de Jesu Christo. *Roman. XI. 25.*

<sup>2</sup> A las extremidades del mundo, donde parece que el Cielo se junta con la tierra. La FERRAR. a la letra: *Si fuerit tu*

*empuxamiento en cabo de los Cielos, de allí te apañará.*

<sup>3</sup> MS. 3. *Tus abolorios.*

<sup>4</sup> Los LXX. περιθαλασιει ο κύριος την καρδιαν σου, purificará el Señor tu corazon. Esta es una evidente y absoluta promesa de la gracia del Salvador; porque Dios promete hacer, lo que suele mandar que se haga. S. AUGUST. *Quaest. LIII. in Deuter.* Y esto que hace el Señor con el Pueblo Christiano, lo tiene tambien reservado para el Pueblo de los Judíos para el tiempo de su divino beneplácito, quando los hará entrar en la Iglesia de su Hijo, que es la verdadera tierra de promision figurada por la region de la Palestina.